

DECRETO Nº 8979.-

MAT.: Autoriza fraccionar pago honorarios de noviembre 2016, a Francisco Javier Carrasco Castro.

LAJA, noviembre 15 de 2016

VISTOS:

- Mail de consulta a Profesional SUBDERE, de fecha 10.11.2016, con respuesta favorable.
- Carta Solicitud del Profesional Sr. Francisco Carrasco Castro, de fecha 08.11.2016, con resolución del Sr. Alcalde
- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE fraccionar en 2 cuotas el pago de honorarios correspondiente al mes de noviembre, a FRANCISCO JAVIER CARRASCO CASTRO, cédula de identidad N° , Profesional ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SANEAMIENTO SANITARIO DE LA COMUNA DE LAJA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

OLGA SILVA PACHECO SECRETARIA MUNICIPAL (S) ALCALDE

1. 1.

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN

- D.A.F.

TARIO MUN

ALCALD

- SS.MM